

**Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2026
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 12:00 horas, se reunieron las y los integrantes de la representación tanto sindical como administrativa de la **Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón del Personal Administrativo (CMAEEPA)**, con los cargos y nombramientos actuales de las y los integrantes, en el espacio denominado “comedor” en la sede administrativa García Diego, a fin de llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

Asistentes:

POR LA UACM TITULARES	POR EL SUTUACM TITULARES
C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo en el plantel Centro Histórico	C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano.- Secretario General
Mtra. Norma Angelica Barrera Rubio.- Responsable de litigios donde sea parte la UACM	Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
	Lic. América Guadalupe Barra Gómez.- Secretaria de Organización titular
SUPLENTE	
C. Juan Carlos Rito López.- Enlace Administrativo en el plantel Cuauhtémoc	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Secretario de Organización suplente
	C. Laura Georgina Beltrán Aguilar.- Titular de la Unidad de Transparencia del SUTUACM
	Lic. Rocío Aline Blancas Silva.- Afiliada al SUTUACM

Una vez registrado el quórum, siendo las 12:30 horas se dan por iniciados los trabajos de la presente sesión, con el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión de los acuerdos de la sesión anterior.**
- 2.- Revisión de los Resultados con en base en la fracción VI DE LAS FECHAS numeral 6, de la Convocatoria Múltiple Interna CMAEEPA-CMI-2026-01.**
- 3.- Asuntos Generales.**

1. Revisión de los acuerdos de la sesión anterior.

Con base en el ACUERDO CMAEEPA P1/02/220926 los días 24 y 25 la CMAEEPA aplicó los exámenes teóricos y prácticos a los 62 aspirantes que pasaron a la PRIMERA ETAPA conforme a las BASES de la Convocatoria Múltiple Interna CMAEEPA-CMI-2026-01 fracción III de los DOCUMENTOS.

2.- Revisión de los Resultados con base en la fracción VI DE LAS FECHAS numeral 6, de la Convocatoria Múltiple Interna CMAEEPA-CMI-2026-01.

Para iniciar con esta revisión la Comisión Acuerda:

ACUERDO CMAEEPA P2/01/290926.

Las y los aspirantes que pasarán a la Segunda Etapa (Entrevista) serán los que obtengan el 60% de la ponderación de los exámenes Teórico y Práctico.

ACUERDO CMAEEPA P2/03/290926.

Siendo las 15:00 horas la Comisión acuerda declarar esta sesión como permanente.

Siendo las 20:00 horas del martes 29 de septiembre, se suspende la sesión para reanudarse el miércoles 30 de septiembre de 2026.

Siendo las 12:00 horas del miércoles 30 de septiembre se continua con los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria.

ACUERDO CMAEEPA P2/04/290926.

Siendo las 16:00 horas la Comisión Acuerda enviar un comunicado a las y los aspirantes en los siguientes términos con la finalidad de continuar con la Revisión de los resultados con el cuidado y atención necesarias:

Por medio de la presente, les informamos sobre el estado actual que guarda el desarrollo de las etapas de la **Convocatoria Múltiple Interna CMAEEPA-CMI-2026-01**. Actualmente, los trabajos de la Comisión se encuentran en el desahogo y revisión de la primera etapa del proceso (evaluación teórico-práctica), y tras ser un procedimiento que requiere de una evaluación debida para todos y cada uno de los aspirantes. Esta Comisión se ha dado a la tarea en trabajar con la dedicación que se requiere por lo que les informamos que como lo establece la Convocatoria en su apartado de **"NOTAS"**, *"En el caso de que, por alguna causa, fuera necesario modificar las fechas y lugares establecidos en la presente Convocatoria, la CMAEEPA definirá y publicará dichas modificaciones oportunamente"*.

Por lo anterior, les comunicamos que las fechas originalmente previstas para la segunda etapa (Entrevista) y las subsecuentes serán modificadas y re-agendadas.

Les solicitamos amablemente que se mantengan atentas y atentos a los medios institucionales de comunicación, ya que por esas vías se les notificará de manera oficial la reprogramación de la siguiente etapa.

Agradecemos de antemano su comprensión, paciencia y valiosa participación en este proceso institucional.

Siendo las 12:18 horas del martes 06 de octubre de 2026, se reanudan los trabajos de la Séptima sesión ordinaria de la CMAEEPA.

Como primer acuerdo la Comisión:

ACUERDO CMAEEPA P2/05/061026.

La ponderación para cada etapa será la siguiente:

Primera Etapa: Examen Teórico 45%
Examen Practico 45%

Segunda Etapa: Entrevista 10%

La Comisión continuará con la revisión de los ANEXOS faltantes. Y al finalizar será la CMAEEPA quien, con base en la ponderación definida, elaborará los resultados y publicará el listado de aspirantes que pasa a la Segunda Etapa (Entrevista).

Se concluyó con la revisión de los exámenes teóricos y prácticos de cada ANEXO.

ACUERDO CMAEEPA P2/06/061026.

Con base en el apartado de "**NOTAS**", "En el caso de que, por alguna causa, fuera necesario modificar las fechas y lugares establecidos en la presente Convocatoria, la CMAEEPA definirá y publicará dichas modificaciones oportunamente" la Comisión acuerda modificar el calendario en el APARTADO VI DE LAS FECHAS, quedando de la siguiente manera:

	Fechas	Actividad
7.	07 de octubre de 2026.	Publicación de los aspirantes que pasan la segunda etapa (entrevista)
8.	12 y 13 de octubre de 2026	La segunda etapa se llevará a cabo por el área solicitante en presencia de los integrantes de la CMAEEPA, en la Sede Administrativa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, planta baja sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al calendario adjunto.
9.	13 de octubre de 2026.	Revisión de resultados de la segunda etapa en sesión ordinaria de la CMAEEPA.
10.	14 de octubre de 2026	Publicación de la lista preliminar de los aspirantes que pasaron todas las etapas.
11.	15 y 16 de octubre de 2026	En caso de que algún aspirante desee presentar algún recurso de inconformidad sobre los resultados del proceso, deberá hacerlo por escrito dirigido a la CMAEEPA a través del correo electrónico de la Comisión: cmaeeпа.sutuacm@uacm.edu.mx
12.	20 de octubre del 2026.	La revisión y resolución de los recursos de inconformidad dirigidas a la CMAEEPA se harán en sesión Extraordinaria.
13.	21 de octubre de 2026	la CMAEEPA emitirá el resultado definitivo y el fallo será inapelable.
14.	16 de noviembre de 2026	La ocupación de las plazas vacantes será efectiva para la o el trabajador en el área correspondiente, a partir del 16 de noviembre de 2026 de conformidad con las gestiones administrativas de la Subdirección de Recursos Humanos .
15.	Las plazas no cubiertas en la presente Convocatoria Múltiple Interna serán convocadas en una siguiente Convocatoria General Externa.	

ACUERDO CMAEEPA P2/07/061026.

La Comisión publicará los Resultados para la Segunda Etapa (Entrevista) con base en la Convocatoria Múltiple Interna CMAEEPA-CMI-2026-01/VI de las fechas, numeral 7, el miércoles 07 de octubre de 2026 en los medios institucionales.

3.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales a tratar.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 21:00 horas el martes 06 de octubre de 2026, firmando al margen y al calce de la presente minuta los abajo firmantes.

POR LA UACM TITULARES	POR EL SUTUACM TITULARES
C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo en el plantel Centro Histórico	C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano.- Secretario General
Mtra. Norma Angelica Barrera Rubio.- Responsable de litigios donde sea parte la UACM	Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
	Lic. América Guadalupe Barra Gómez.- Secretaria de Organización titular
SUPLENTE	
C. Juan Carlos Rito López.- Enlace Administrativo en el plantel Cuauhtémoc	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Secretario de Organización suplente
	C. Laura Georgina Beltrán Aguilar.- Titular de la Unidad de Transparencia del SUTUACM
	Lic. Rocío Aline Blancas Silva.- Afiliada al SUTUACM

LDJR/SUTUACM